

23



53

20 9929

209929

**MALA REPRODUCCION  
POR DEPECTO DEL ORIGINAL**

CERTIFICADO DE ADICION

a favor de Don Ramiro FERNANDEZ SANTILLANA, de nacionalidad española, domiciliado en Madrid, calle Concepción Arenal nº 3, por:

»MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATTE. PRINCIPAL Nº 207.620 que se refiere a:

»SURTIDOR DE RECUPERACION AUTOMATICA PARA LA DISTRIBUCION DOSIFICADA DE LIQUIDOS».

.....

MEMORIA DESCRIPTIVA

La patente principal nº 207.620 se refiere a un surtidor de recuperación automática para la distribución dosificada de líquidos, y si bien todos y cada uno de los dispositivos que en ella intervienen, cumplen en



buenas condiciones la función para la que específicamente han sido concebidos, durante su realización práctica, el recurrente ha estimado conveniente introducir ciertas mejoras encaminadas a proporcionar algunos beneficios particularmente del orden práctico.

5.-

Estas mejoras afectan a los siguientes detalles:

a) Aislamiento y protección del depósito de combustible.

b) Adición de una válvula de seguridad.

10.-

c) Mejora del sistema que acciona el émbolo de expulsión y salida de combustibles.

En la citada patente principal, se ha previsto un depósito para líquidos que alimenta una bomba desde la que éstos fluyen al exterior impulsados por un émbolo, El depósito principal está constituido por un recinto obtenido por entallado, fundición u otro medio adecuado, pero dada la naturaleza de los productos a depositar en él, debe protegerse cuidadosamente para evitar que como consecuencia de un aumento fortuito de temperatura, pueda determinar la formación de presiones peligrosas en el interior del depósito. También podría suceder que, como consecuencia de la naturaleza del material, este pudiera deteriorarse con facilidad y ello daría lugar a la producción de fugas peligrosas.

15.-

20.-

Para obviar estos inconvenientes, la actual adición ha previsto el empleo de una carcasa complementaria que circunda el depósito de tal manera que entre éste y la carcasa se forma una cámara de aislamiento y protección.

25.-

Esta cámara puede ser igualmente ocupada por un ma-

23 JU



terial incombustible, como por ejemplo, arena, porcelana u otro cualquiera.

5.- En la patente principal, al describir el surtidor se prestó la mayor atención al dispositivo de dosificación y expulsión para los líquidos alojados en el depósito, pero no se tuvo en cuenta la posibilidad de que, debido a la naturaleza del líquido en él alojado, un aumento de temperatura podría producir una sobrepresión, que rebasase los límites de resistencia de las paredes de dicho depósito, dando lugar a su rotura con los naturales inconvenientes.

10.- Para resolver estos inconvenientes la actual adición prevé la disposición de una válvula de seguridad constituida en el propio tapón del depósito.

15.- Otras mejoras que en la patente se introducen se relacionan con el dispositivo de accionamiento para el émbolo, con objeto de hacer más eficiente y seguro su trabajo.

20.- Una mejor idea de las mejoras que se preconizan la proporcionan las láminas de dibujos que se acompañan, en las cuales se representa, tan sólo por vía de ejemplo, los conjuntos preferidos de la idea del invento.

25.- La figura 1ª corresponde a una vista, un tanto esquemática, de la parte superior del surtidor, señalándose con el número -1- el depósito propiamente dicho formado por la carcasa -2- circundada por una segunda carcasa -3-, para crear entre ambas la cámara -4- que conforme se indicó anteriormente, forma la protección del depósito y en ella podrá disponerse materiales atórmicos e incombustibles.

La figura 2ª se refiere a la válvula de seguridad

23



- 4 -

20 9929

formada sobre el tapón -6- que cierra el depósito. Este tapón cuenta con una junta elástica -7- que determina el cierre hermetico del depósito y cuenta con un sector roscaado -8- para su ajuste con la boca de dicho depósito. En la parte superior presenta el mismo tapón, una prolongación -9- que comunica con la cámara -10- en la que se encuentra instalado un muelle helicoidal que ejerce presión permanente sobre el cono -12- que descansa sobre la pared inclinada -13-, boturando la conducción -14-.

Fácilmente se comprende que al producirse una presión excesiva en el interior del depósito -1-, está actúa sobre la válvula -12- venciendo la resistencia del muelle -11- y consecuentemente poniendo en comunicación el dispositivo con el exterior através de los conductos -9-10-13- y -14-.

La figura 3ª representa esquemáticamente la organización que dosifica la salida del combustible, señalándose mediante el número -15- el conducto de la salida del líquido a través de la boquilla -16- protegida por la visera -17-. En el gráfico, esta salida se ha representado caprichosamente sobre un punto de la carcasa que soporta el depósito y aloja el conjunto mecánico de expulsión, sin embargo, la salida del líquido puede situarse en cualquier lugar adecuado.

Los discos de puesta en marcha penetran atravesando el dispositivo de cierre -18- por su ranura -20-, encontrándose dicho cerrojo en permanente posición de cierre merced al esfuerzo del resorte -19-. En su extremo libre cuen-



20 9929

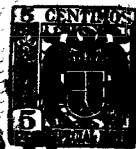
5.- ta el mismo cerrojo con una uñeta -21- que retiene la prolongación del émbolo mediante el tope -22- solidario del esparrago -23-. El cual se encuentra prolongado para salir al exterior de la carcasa -29-, que aloja todo este conjunto mecánico. Los discos de puesta en marcha penetran en la forma indicada hasta alcanzar las ranuras o alojamientos -20- y -24-, éste último practicado en el cuerpo del esparrago -23- en donde queda sustentado por la pletina -25-. En estas condiciones se ejercerá una presión sobre el pulsador -28- unido al espárrago -23- y al avanzar éste, el disco levanta el cerrojo -21- dejando en libertad de desplazamiento al tope -22- y consecuentemente al espárrago -23-, con lo que el émbolo desplazará el líquido contenido en el interior de la bomba obligandole a fluir por el conducto -16-.

10.-  
15.- Para facilitar el accionamiento del émbolo a través del espárrago -23-, se han dispuesto dos topes -24- entre los que se introducen los dedos índice y corazón para permitir que el pulgar desarrolle un esfuerzo en sentido diametralmente opuesto sobre el pulsador -28-.

20.- Se comprende facilmente que la protección otorgada al depósito de líquido mediante una segunda carcasa de recubrimiento y cámara intermedia, es de la mayor utilidad, pues asegura y proporciona una protección sencilla y efectiva contra los posibles incendios o el deterioro del depósito por golpeteo.

25.- Igualmente la válvula de seguridad organizada en el propio tapon del depósito resulta muy interesante pues garantiza la protección del surtidor contra cualquier aumento de presión

23



- 6 - 20 9929

fortuitamente producido en el interior del depósito.

El dispositivo de control y accionamiento para la bomba de expulsión, ha sido notablemente mejorado con lo que el funcionamiento del conjunto queda asegurado.

5.-

Se hace constar que en la presente adición será susceptible de introducir todas aquellas modificaciones que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que con las variantes que se introduzcan no se cambie, altere o modifique la esencialidad del objeto descrito.

10.-

N O T A

Se declaran como de propiedad y novedad en todo el territorio español las siguientes notas de

R E I V I N D I C A C I O N E S

15.-

1ª.- Mejoras en el objeto de la patente principal número 207.620, que se refiere a "surtidor de recuperación automática para la distribución dosificada de líquidos" caracterizadas por la disposición de una carcasa de protección que sobre el depósito general de líquidos creando entre ambas carcasas una cámara en la que facultativamente se dispone una masa de material aislante.

20.-

2ª.- Mejoras en el objeto de la patente principal número 207.620, que se refiere a "surtidor de recuperación automática para la distribución dosificada de líquidos" caracterizadas por la disposición de un tapón-válvula que obtura el depósito de líquidos, en el cual se encuentra organizado un laberinto obturado por una válvula permanentemente presionada

25.-

20 99 20

23



en sentido de cierre, mediante un muelle helicoidal, cuya resistencia es vencida para determinar la apertura del conducto al producirse una presión excesiva en el interior del depósito, al que pone en contacto con el exterior.

5.-

3ª.- Unas mejoras según reivindicación anterior, según las cuales un émbolo, en colaboración con una bomba, determina la expulsión y salida de los líquidos, caracterizándose dicho émbolo por contar con una prolongación sobre la que actúa un dispositivo de cerrojo, inmovilizandola, caracterizándose además porque tanto el cerrojo como la

10.-

prolongación del émbolo poseen dos comunicaciones enfrentadas en las que son recibidos los elementos de puesta en marcha, que determinan la elevación del cerrojo y consecuentemente la posibilidad de avance del sistema, encontrándose sustentados periódicamente los elementos de puesta en marcha por una pletina acoplada en la parte inferior del sistema, desde la cual caen, por gravedad, al alcanzar la ranura o vaciado que dicha pletina posee.

15.-

20.-

4ª.- "MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL NUMERO 207.620 que se refiere a "SURTIDOR DE RECUPERACION AUTOMATICA PARA LA DISTRIBUCION DOSIFICADA DE LIQUIDOS".

25.-

Todo ello tal y como se describe y reivindica en la memoria que antecede que consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara y una lámina de dibujos que la ilustra.

Madrid, 23 JUN 1953

FIRMADO: E. González Vacas

Dr. Ramiro Ferrández Santillana.

Hoja única

Fig. 1ª

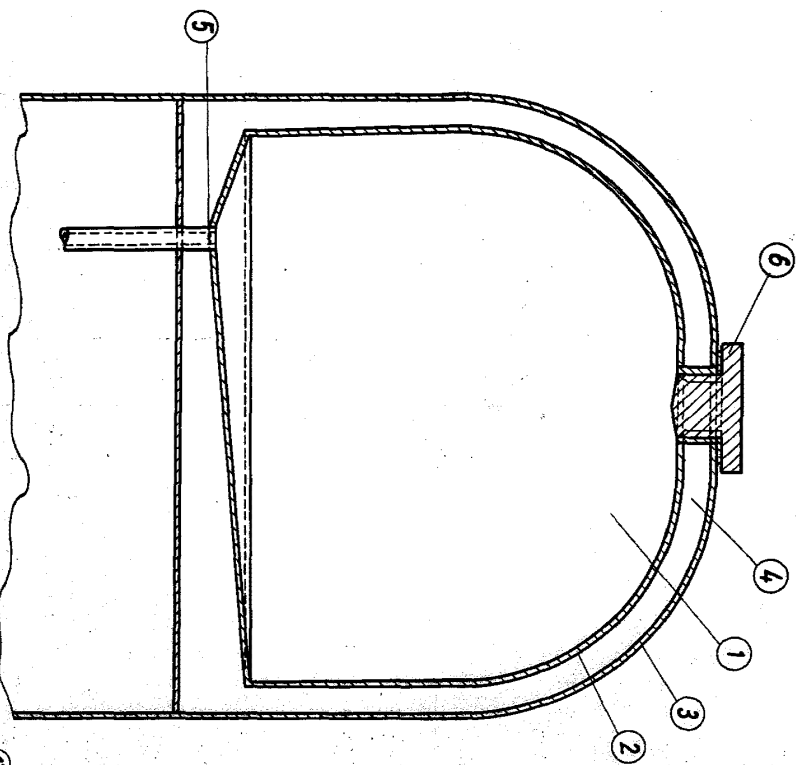


Fig. 2ª

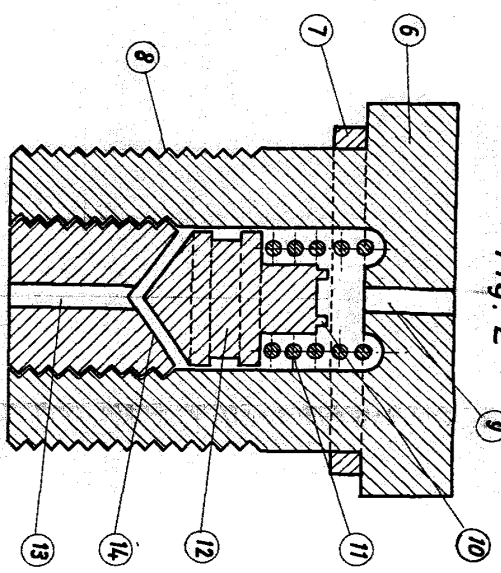
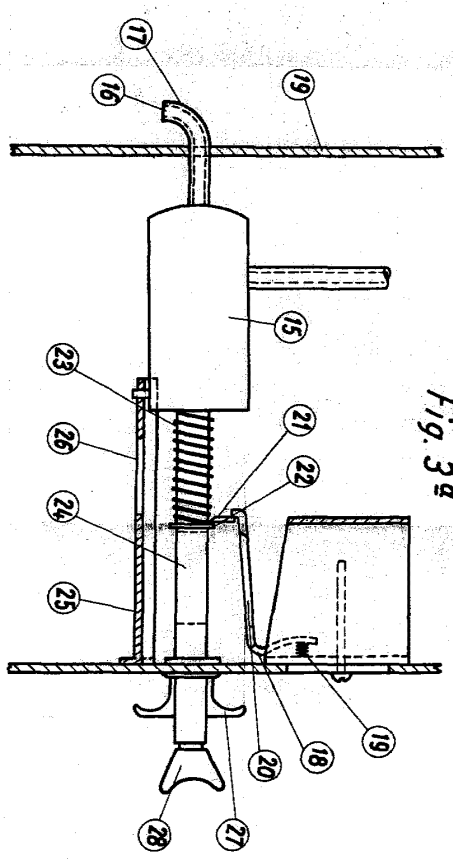
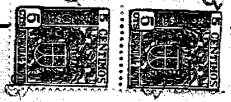


Fig. 3ª



20 992 9



Escala Variable

Madrid a 23 de Junio de 1953

*Ramiro Ferrández Santillana*  
 Firmado: F. GONZÁLEZ WICKS